

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico corresponde a un resumen de las inspecciones y Auditorias de Evaluación Ambiental realizadas a las industrias aledañas a la sociedad AVICOLA SALVADOREÑA en el municipio de Soyapango, departamento de San Salvador con el objetivo de verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles de las aguas residuales que son vertidas al Rio Sumpa, así como también verificar el cumplimiento de lo establecido en el Permiso Ambiental en el caso de aquellas empresas que cuentan con él, en respuesta a requerimiento del Juzgado Ambiental con referencia 15-2016-MC.

2. ANTECEDENTES

En fecha diecinueve de julio del presente se recibió escrito remitido por parte del Juzgado Ambiental con Ref. 15-2016-MC, requiriendo a este Ministerio la verificación del nivel de cumplimiento respecto a los parámetros de vertidos de aguas residuales de las industrias aledañas a las instalaciones de la Sociedad Avícola Salvadoreña, S.A. DE C.V.

3. RESULTADOS OBTENIDOS DE INSPECCIONES Y AUDITORIAS DE EVALUACION AMBIENTAL REALIZADAS A CUATRO EMPRESAS QUE APORTAN AGUAS RESIDUALES AL RIO SUMPA

RASTRO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR

Criterio	Observación
Coordenadas geográficas de ubicación	13° 41′ 51.34″ N 89° 8′ 9.78″ O
Permiso Ambiental	De acuerdo al sistema de evaluación ambiental al titular de dicha actividad se le realizó reiteración de observaciones al Diagnostico Ambiental presentado en mayo del año dos mil siete, por lo tanto no posee Permiso Ambiental.

Fecha de realización de la inspección	05 de mayo de 2016					
Descripción de la actividad/proyecto	Sacrificio y faenado de animales (bovino y porcino)					
Ubicación de la actividad/proyecto	Carretera Panamericana entre Calle El Rastro y Calle Prusia, municipio de Soyapango departamento de San Salvador.					
Sistema de tratamiento de aguas residuales	De acuerdo a la verificación realizada por personal técnico de este Ministerio la actividad no realiza tratamiento a las aguas residuales de tipo especial generadas					
.Cumplimiento de límites máximos permisibles	Se realizó muestreo compuesto de 24 horas, los análisis de las aguas residuales fue realizado por el Laboratorio de ANDA.					
	Parámetro Resultado Expresado como Técnica descarge de ANDA* recept NSO 13.49.02					
	Demanda Química de Oxigeno DQO Total	1696.0	mg/L	1,000.0	400	
	Demanda Bioquímica de Oxigeno DBO Total	1590.0	mg/L	400	200	
	Sólidos Sedimentables	2.0	mg/l	20	15	

	Sólidos Suspendidos Totales	346.15	mg/l	450	125
	Aceites y Grasas	100	mg/l	150	50
	рН	7.38		5.5. – 9.0	5.5. – 9.0
*	***Matanza de ganado y preparación y conservación de carr De acuerdo a los datos reportados por dicho laboratorio no cumpliendo con ninguna de las dos normativas en lo referen carga orgánica e inorgánica y el material suspendido total.				
Punto de descarga de aguas residuales	Alcantarillado sa descarga en el Ri		IDA, dicho eflu	iente finali	mente se

TEXTUFIL, planta de textiles.

Criterio	observación
Coordenadas geográficas de ubicación	13°41'58.63"N 89° 8'31.19"O
Permiso Ambiental	Resolución MARN-No-677-2003, de fecha 04 de mayo de 2016.
Fecha de realización de la Auditoria de Evaluación Ambiental.	04 de mayo de 2016
Descripción de la actividad/proyecto	Fabricación de tela de punto de algodón, con poliéster, tela cruda, blanqueada, teñida, estampada, hilo crudo y teñido, producción de cuellos y fajas. Los procesos de producción son: hilandería, tejeduría, tintorería, acabado, estampado y despacho. El producto terminado es para exportación y para el mercado local, las instalaciones comprenden tres plantas: tintorería, hilandería y exportadora. La producción incluye: proceso seco y húmedo.

	T					
Ubicación de la actividad/proyecto	Décimo segunda avenida sur, número cuarenta y cinco, de municipio de Soyapango, en el departamento de San Salvador.					
Sistema de tratamiento de aguas residuales	 Fases de tratamiento: Etapa de homogenización, tanque de mezcla rápida, Torre de enfriamiento para disminuir el gradiente de temperatura, Floculación, Cisterna oxigenación, Decantador secundario, Prensa desaguadora de lodos (deshidratación de lodos). 					
	Durante la Audi planta de tratam				-	
Cumplimiento de límites máximos permisibles	Se realizó muestreo compuesto de 24 horas, los análisis fueros efectuados por el Laboratorio de Control de Calidad de ANDA.					
	Parámetro	Resultado	Expresado como	Norma Técnica de ANDA*	Norma de descarga a cuerpo receptor NSO 13.49.01:09	
	Demanda Química de Oxigeno DQO Total	205.92	mg/L	1,000.0	400	
	Demanda Bioquímica de Oxigeno DBO Total	>197.5	mg/L	400	200	
	Sólidos Sedimentables	0.5	mg/l	20	15	

	Sólidos Suspendidos Totales	65.00	mg/l	450	150
	Aceites y Grasas	19.00	mg/l	150	35
	рН	8.32		5.5. – 9.0	5.5. – 9.0
	***Hilados, tejidos y acabados textiles				
	De acuerdo a l industria se en permisibles estal	cuentra cun	npliendo co	on los lín	
Punto de descarga de aguas residuales	Canaleta de agua	s lluvias que	dirige la desca	arga al Rio	Sumpa.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. DE C.V.

Criterio	observación
Coordenadas geográficas	
de ubicación	13°41'50.98"N 89° 8'28.79"O
	89-8 28.79 0
Permiso Ambiental	RESOLUCIÓN MARN-No-2066-850-2006
Fecha de realización de	26 de abril de 2016.
inspección ambiental	
Descripción de la	Consiste en una empresa dedicada a la fabricación de galletas, dulces
actividad/proyecto	(gomitas, marshmallows, chocolates, maíz inflado con caramelo, entre otros), boquitas o botanas.
Ubicación de la	12 Avenida Sur No 111, municipio de Soyapango, departamento de
actividad/proyecto	San Salvador.
	De acuerdo a lo verificado durante la inspección ambiental la
	empresa posee infraestructura para el tratamiento de las aguas
	residuales, sin embargo este no se encuentra en funcionamiento,

	esta solo fue con	struida.			
Sistema de tratamiento de aguas residuales					
Cumplimiento de límites máximos permisibles	Parámetro	Resultado	Expresado como	Norma Técnica de ANDA*	Norma de descarga a cuerpo receptor NSO 13.49.01:09
	Demanda Química de Oxigeno DQO Total	13,402	mg/L	1,000.0	400
	Demanda Bioquímica de Oxigeno DBO Total	592	mg/L	400	150
	Sólidos Sedimentables	250	mg/l	20	15
	Sólidos Suspendidos Totales	2,120	mg/l	450	150
	Aceites y Grasas	99.33	mg/l	150	45
	рН	5.45		5.5. – 9.0	5.5. – 9.0
Punto de descarga de aguas residuales	De acuerdo a los esta industria r establecidos en a	no cumple c ambas norma	con los límit tivas.	es máxim	os permisibles



AVICOLA SALVADOREÑA

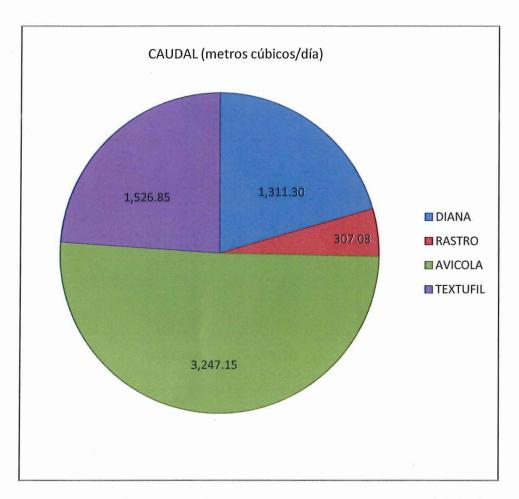
Criterio	observación
Coordenadas geográficas de ubicación	PLANTA No.1: 13°41'51.38"N, 89° 8'21.78"O
	PLANTA No.3: 13°41'57.33"N, 89° 8'22.62"O Se realizó inspección en la planta No.1, sin embargo la descarga de
	esta planta que consiste en el preparado y cocinado de partes de pollo para sus restaurantes y venta en el mercado nacional, con una capacidad de procesamiento de 593,933.29 kilogramos de pollo al mes en un área de 1,953.72 metros cuadrados haciendo un área total de 30,776.69 metros cuadrado, descarga sus aguas residuales en el punto donde se realizó la toma de muestra-
Permiso Ambiental	No posee Permiso Ambiental actualmente se encuentra en trámite de obtención, ya que el Titular presento un Diagnóstico Ambiental en el cual se incorporan ambas plantas. Se emitieron observaciones al Diagnóstico en marzo del año 2015, las respuestas a dichas observaciones fueron remitidas en junio del presente, actualmente se encuentran en proceso de evaluación ambiental.
Fecha de realización de inspección ambiental	05 de mayo de 2016
Descripción de la actividad/proyecto	Consiste en matanza de pollos y procesamiento de carne de pollo, cuya capacidad instalada es para sacrificar 4,500 aves por hora, 33,997 aves por día (60,857 kilogramos de pollo por día), en un terreno de 28,822.97 metros cuadrados.
Ubicación de la actividad/proyecto	Kilómetro 7 ½ del Boulevard del Ejército Nacional, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador.
	De Acuerdo a lo observado se tienen dos tamices rotativos que se encargan de la separación de los sólidos flotantes presentes en las

	1111	•			
Sistema de tratamiento de aguas residuales	aguas residuales generadas, según información presentada en el Diagnóstico en el punto de descarga se estima un caudal de 960 metros cúbicos por día.				
Cumplimiento de límites máximos permisibles	Parámetro	Resultado	Expresado como	Norma Técnica de ANDA*	Norma de descarga a cuerpo receptor NSO 13.49.01:09
	,	*			
	Demanda Química de Oxigeno DQO Total	902	mg/L	1,000.0	800
	Demanda Bioquímica de Oxigeno DBO Total	254.50	mg/L	400	300
	Sólidos Sedimentables	9	mg/l	20	15
	Sólidos Suspendidos Totales	476.67	mg/l	450	150
	Aceites y Grasas	140.67	mg/l	150	50
	рН	7.51		5.5. – 9.0	5.5. – 9.0
Punto de descarga de aguas residuales	Se deberá toma resultados ya qu de sangrado por parámetros DQO, conforme a los lím Descarga a cuerpo	e no se encon ser la hora Aceites y gras ites máximos receptor.	traban realiza de almuerzo, as y Sólidos su permisibles es	ndo activida es de mer spendidos tablecidos e	ades en la etapa ncionar que los totales no están

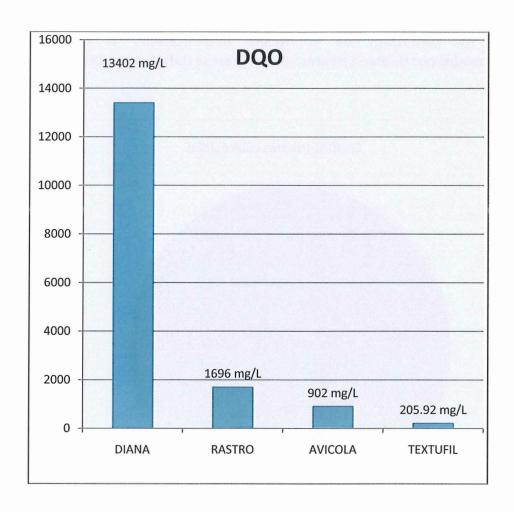


4. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS RESULTADOS OBTENIDOS EN MUESTREOS REALIZADOS EN LAS INDUSTRIAS QUE DESCARGAN AL SUMPA

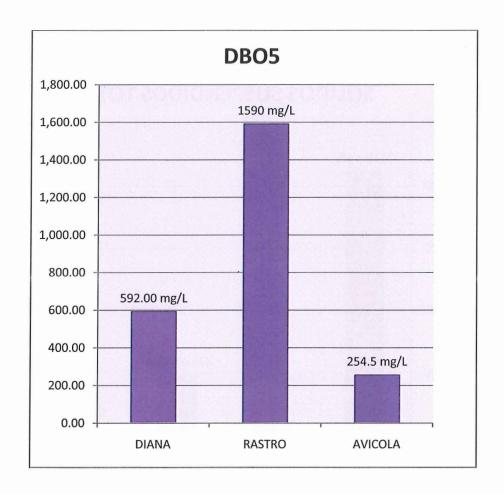
CAUDAL DE DESCARGA DE EMPRESAS INSPECCIONES Y AUDITADAS (Datos proporcionados por Unidad Ejecutora de Programas Hídricos, MARN)



A partir del gráfico se observa que las tres empresas con mayor caudal de descarga de aguas residuales son: **Avicola Salvadoreña, TEXTUFIL y DIANA**, de estas actividades la unica que cuenta con sistema de tratamiento es la industria TEXTUFIL, la cual según informes de análisis presentados y según muestreo realizado por personal de este Ministerio cumplen los limites establecidos en la Norma de Descarga de Aguas Residuales a Cuerpo Receptor , NSO 13.49.01:09.



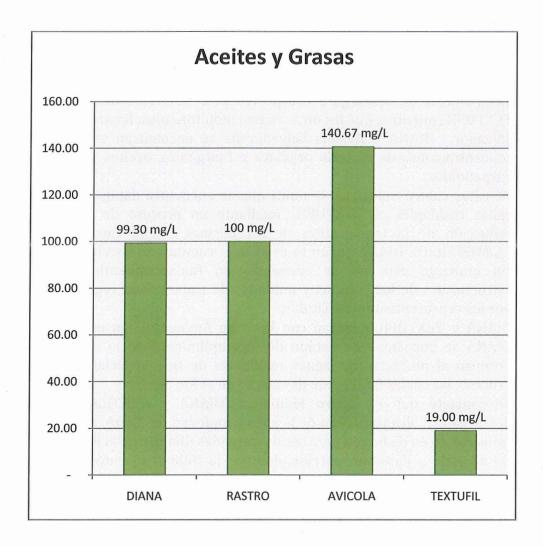
De acuerdo al gráfico, Productos alimenticios DIANA descarga con una alta concentración de materia orgánica e inorgánica, es de mencionar que el dato reportado para Avícola Salvadoreña no es confiable debido a que la muestra corresponde a la hora en que los trabajadores se encontraban en su receso, por lo tanto la etapa de sangrado no estaba operando, para este parámetro el único que se encuentra cumpliendo con el límite máximo permisible según lo establecido en la Norma de Descarga de Aguas Residuales a cuerpo receptor es la industria TEXTUFIL.



De acuerdo al muestreo realizado se observa en el gráfico que el Rastro tiene una alta concentración de materia orgánica en comparación con industrias DIANA y AVICOLA SALVADOREÑA, es de mencionar que dicho valor se encuentra fuera del límite máximo permisible establecido en Norma de Descarga de Aguas Residuales a cuerpo receptor, NSO 13.49.01:09



Para el caso de los sólidos suspendidos totales según muestreo realizado se observa que DIANA se encuentra descargando con una concentración de 2,120 partes por millón, mientras que TEXTUFIL es el que se encuentra descargando con una concentración menor, es de mencionar que todas las industrias a excepción de la ultima mencionada se encuentran descargando con valores de sólidos suspendidos totales que superan la normativa de descarga al alcantarillado (ANDA) y la de descarga a cuerpo receptor.



Para este parámetro Avícola Salvadoreña tiene una concentración mayor en su descarga, es de mencionar que esta actividad solo tiene separación de sólidos flotantes por medio de tamices rotativos, posteriormente estas aguas se descargan al alcantarillado propiedad de ANDA, descarga que finalmente se conduce al Rio Sumpa.



5. CONCLUSIONES

- De las inspecciones y auditorías realizadas a las industrias por parte de la Gerencia de Cumplimiento que se encuentran aledañas a Avícola Salvadoreña S.A. de C.V., se concluye que la única industria que se encuentra cumpliendo los límites máximos permisibles establecidos tanto en la normativa de ANDA como en la Norma de descarga a cuerpo receptor NSO 13.49.01:09 es la empresa TEXTUFIL, mientras que las otras cuatro monitoreadas: Rastro Municipal de San Salvador, DIANA y Avícola Salvadoreña se encuentran vertiendo con altas concentraciones de materia orgánica e inorgánica, aceites y grasas y sólidos suspendidos.
- De estas cuatro industrias la única que se encuentra dando tratamiento a sus aguas residuales es TEXTUFIL, mediante un proceso de oxigenación y de reducción de la temperatura de las mismas. En el caso de PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA según lo verificado cuenta con sistema de tratamiento, sin embargo este no se encuentra en funcionamiento debido a fallas estructurales de los equipos y unidades de tratamiento, según lo manifestado por los representantes del Titular.
- DIANA y TEXTUFIL cuentan con Permiso Ambiental, sin embargo industrias DIANA se encuentra en estado de incumplimiento de lo establecido en sus Permiso al no tratar las aguas residuales de tipo especial generadas en su proceso, las cuales finalmente descargan en el Rio Sumpa.
- Se constató que el Rastro Municipal, DIANA y AVICOLA SALVADOREÑA, descargan al alcantarilladlo de la zona propiedad de ANDA, estas aguas solo se transportan en dicha red para ser descargadas finalmente al Rio Sumpa.
- De acuerdo a datos proporcionados por la Unidad Ejecutora de Recursos se concluye que productos DIANA, Avícola Salvadoreña y el Rastro Municipal de San Salvador son las industrias más contaminantes que vierten al Rio Sumpa, ninguna de las tres industrias posee sistema de tratamiento. Para el caso de Avícola Salvadoreña se determinaron los parámetros microbiológicos Coliformes fecales y coliformes totales resultando valores de 2,700,000 NMP/100 ml y 17,000,000 NMP/100 ml respectivamente siendo valores fuera de los límites máximos permisibles, al igual que DINA tiene una descarga de 9,400,000 de coliformes fecales, arriba del límite permisible establecido en la NSO 13.49.01:09, Norma de Descarga de Aguas Residuales a Cuerpo Receptor.

Para los efectos consiguientes se emite el presente informe, se emite el presente informe en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

Lic. Sebastián Campos

Técnico en Cumplimiento Ambiental Ambiental

Inga. Morena del Rocio Sibrián

Técnica en Cumplimiento Ambiental Ambiental Licda. Ana Elizabeth Durán

Técnica en Cumplimiento

Inga. Nidia Menjivar

Técnica en Cumplimiento

Inga. Debora Juárez

Técnica en Saneamiento Ambiental

6. ANEXOS

- Informes de análisis de aguas residuales del Rastro Municipal de San Salvador, Productos Alimenticios DIANA, TEXTUFIL y AVICOLA SALVADOREÑA.
- 2. Imagen satelital, ubicación de industrias aledañas a la sociedad Avícola Salvadoreña.



Imagen satelital, ubicación de industrias aledañas a la sociedad Avícola Salvadoreña

